Asunción, 11 de octubre de 2016

NOTA DICON N° 715/2017

Señor
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por medio de la presente me dirijo a Usted, en el marco de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIO" ID Nº 325.594",*** *llevada a cabo por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones, a los efectos de dar respuesta a la observación realizada según Nota DNCP Nº 25727/2017.-*

Al efecto mencionamos conocer lo establecido en el Artículo 34 del Decreto Nº 7434/11, sin embargo, se ha procedido a la celebración del Contrato Nº 28//2017, viendo la urgente necesidad de garantizar la cobertura del Mantenimiento y Reparación del Sistema de Alarma contra Incendio del edificio del MIC, objeto primordial de la presente licitación.

Esperando contar con un despacho favorable a la presente, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Lic. Laura Rodríguez, *Directora*
Dirección de Contrataciones

Lic. Marta Villalba, Jefa
Departamento de Contratos y
Verificación Contractual - M.I.C.